

Memoria, escritura y olvido: Mediaciones hermenéuticas para la interpretación del pasado en
Paul Ricoeur. *Hacia una hermenéutica crítica de la representación histórica y de la
responsabilidad de la memoria*

Jennifer Camila Ramírez Torres

Trabajo de grado para optar por el título de filosofa

Directora

Alicia Natali Chamorro Muñoz

Doctora en filosofía

Universidad Industrial de Santander

Facultad De Ciencias Humanas

Escuela De Filosofía

Bucaramanga

2025

Dedicatoria

A mi mamá, la señora Yeny, y a mi papá, don Wilson, pilares y compañeros en esta travesía. A ustedes les debo no solo la posibilidad de estudiar, sino también la fuerza, la constancia y la ternura con la que me enseñaron a caminar en la vida. Cada logro alcanzado es también suyo, porque detrás de cada paso estuvo su apoyo incondicional y su fe en mí.

A mis nonos, cuyas memorias y enseñanzas se convirtieron en la inspiración para escribir esta tesis. Sus historias, sembradas en el campo y cultivadas con esfuerzo y dignidad, son la raíz que me sostiene y el horizonte que me guía. Aunque ya no estén presentes físicamente, sus voces, sus luchas y su ejemplo siguen vivos en mi corazón y en cada palabra que aquí escribo.

Este trabajo es, un homenaje a ustedes, a su amor, a su legado y a la fuerza de la familia que me acompaña siempre.

Agradecimientos

Primero, gracias a Dios por darme la sabiduría y la fuerza para llegar hasta aquí. A mi familia, que siempre estuvo conmigo: a mis padres, porque sin su apoyo y sacrificio este camino habría sido demasiado duro; a mi hermano, que nunca dejó de creer en mis capacidades; a mi prima, que me apoyó como una hermana, gracias por caminar siempre a mi lado; a mi nona, que con su bendición me acompañó en cada salida hacia la universidad; a Guillermo, que desde su amor me brindó calma. A las amistades que me regaló la Universidad, en especial a Mayra, quien desde el cuidado siempre supo cómo apoyar.

A la Universidad Industrial de Santander por todo lo que me brindó y por ser mi segundo hogar; a la Escuela de Filosofía y su planta de docentes; a cada profesor que fue luz de sabiduría; y en especial a mi directora de tesis, la profesora Alicia, que me guió con paciencia y sabiduría en este mundo del pensar.

Gracias infinitas a todas las personas que, con una palabra de aliento, me animaron a resistir y continuar. Y gracias a mí misma, por no rendirme y alcanzar un logro más. Pero este trabajo también es un homenaje. Un homenaje a la educación pública; al campo, que me vio crecer y me enseñó el valor del esfuerzo; y a mis raíces campesinas, de las que proviene la fuerza para resistir. Soy nieta e hija de campesinos, y este logro lleva sus nombres, sus sueños y sus manos que sembraron la tierra para que yo pudiera sembrar en el conocimiento y hoy puedo decir con orgullo que lo logramos. No me queda más que agradecerle a la vida, porque desde la humildad también se conquistan grandes cosas, con certeza puedo afirmar que la educación pública transforma vidas y de que el campo también tiene cabida en la universidad.

Contenido

	PAG.
Introducción	7
Objetivos	9
Objetivo general.....	9
Objetivos específicos	9
1.La memoria como experiencia, narración y deber	10
1.1Aproximaciones a la memoria: del recuerdo al deber	10
1.2Fenomenología y hermenéutica de la memoria en Paul Ricoeur.....	13
1.3La configuración del pasado: Mediación narrativa y tiempo vivido	17
2.La representación del pasado y el estatuto del archivo	21
2.1La representación del pasado: fundamentos de la fase documental	22
2.2De la memoria al archivo: narrativas y representación.....	25
2.3Huellas del pasado: del testimonio al archivo.....	28
3.Memorias y silencios: el lugar del olvido	32
3.1El olvido en perspectiva de Paul Ricoeur	34
3.2Narrar lo ausente: el papel del olvido en la interpretación del pasado	41
3.3El olvido como tarea política y social en la representación del pasado.....	43
Conclusiones	46
Referencias Bibliográficas.....	49

Resumen

Título: Memoria, escritura y olvido: mediaciones hermenéuticas para la interpretación del pasado en Paul Ricoeur. *Hacia una hermenéutica crítica de la representación histórica y de la responsabilidad de la memoria**

Autor: Jennifer Camila Ramírez Torres **

Palabras claves: Memoria, escritura, pasado, representación, olvido, interpretación, narración.

Descripción: Comprender el pasado es, quizá, uno de los grandes retos de nuestra época. No se trata solo de registrar hechos en los libros de historia, sino de asumir el peso de interpretarlos, representarlos y responder éticamente frente a aquello que ya no está, pero que todavía nos interpela. Surge entonces una pregunta profunda “¿cómo traer de nuevo lo que se ha ido sin convertirlo en una simple repetición ni desfigurar su verdad?”.

Paul Ricoeur se acerca a este dilema desde una hermenéutica que reconoce el límite inevitable, pues, nunca accedemos al pasado en su pureza, de forma completa. Toda memoria está atravesada por narrativas, testimonios y archivos que lo conservan, pero también lo transforman. Recordar, en este sentido, es un acto de fidelidad hacia lo acontecido, pero siempre implica seleccionar, reinterpretar e, incluso, olvidar. En tanto que el olvido no solo es vacío o amenaza, es también una mediación necesaria que permite resignificar lo ocurrido. Esto se vuelve aún más complejo en sociedades atravesadas por la violencia y los silencios colectivos, donde recordar se convierte en un deber de justicia, aunque toda memoria siga siendo frágil, incompleta y muchas veces, manipulable. Por eso, pensar la memoria exige ir más allá de la simple oposición entre recordar y olvidar. Implica también entender la escritura como archivo y testimonio, pero además como un campo de disputas donde se decide qué versiones del pasado permanecen y se inscriben en la historia y cuáles se silencian. En este horizonte, la propuesta de Ricoeur nos invita a reconocer que memoria, escritura y olvido no se excluyen entre sí, sino que se necesitan mutuamente para abrir caminos de interpretación y sentido sobre lo que ya no está.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de filosofía. Directora: Prof. Alicia Natali Chamorro Muñoz. Doctora en filosofía

Abstract

Title: Memory, Writing, and Forgetting: Hermeneutic Mediations for the Interpretation of the Past in Paul Ricoeur. *Toward a Critical Hermeneutics of Historical Representation and the Responsibility of Memory**

Autor (s): Jennifer Camila Ramírez Torres **

Keywords: Memory, writing, past, representation, forgetting, interpretation, narration.

Description: Understanding the past is perhaps one of the greatest challenges of our time. It is not only a matter of recording facts in history books, but also of assuming the responsibility of interpreting them, representing them, and responding ethically to what is no longer present yet continues to call upon us. From this arises a profound question “¿how can we bring back what has passed without reducing it to a mere repetition or distorting its truth?”

Paul Ricoeur approaches this dilemma from a hermeneutical perspective that acknowledges an unavoidable limit: we never access the past in its pure form. Every act of memory is shaped by narratives, testimonies, and archives that not only preserve it but also transform it. Remembering, in this sense, is an act of fidelity to what has taken place, but it always involves selection, reinterpretation, and even forgetting. The latter, far from being only a void or a threat, can be understood as a necessary mediation that opens the possibility of re-signifying what has been lived. This paradox becomes even more pressing in societies scarred by violence and collective silences, where remembering turns into a duty of justice, even though memory remains fragile, incomplete, and often subject to manipulation. Thus, reflecting on memory requires moving beyond the simple opposition between remembering and forgetting. It also involves understanding writing not only as archive and testimony, but as a contested space where decisions are made about which versions of the past remain inscribed in history and which are silenced. Within this horizon, Ricoeur’s proposal invites us to recognize that memory, writing, and forgetting do not exclude one another, but rather mutually sustain each other in opening paths of interpretation and meaning in relation to what is no longer present.

* Degree Work

** Faculty of Human Sciences. School of Philosophy. Director: Alicia Natali Chamorro Muñoz. Doctor in Philosophy

Introducción

La comprensión del pasado constituye uno de los problemas centrales de la filosofía contemporánea, especialmente en sociedades atravesadas por conflictos, violencias y silencios colectivos. En este escenario, la memoria adquiere una dimensión ética y política, al convertirse en un campo de disputa entre la necesidad de recordar y los intentos de imponer el olvido. El pensamiento de Paul Ricoeur, filósofo francés y referente de la hermenéutica, ofrece un horizonte decisivo para abordar este problema al situar memoria, escritura y olvido como dimensiones inseparables de la experiencia histórica. En este marco, la pregunta que guía la presente investigación es: *¿cómo se articulan la memoria, la escritura y el olvido como mediaciones hermenéuticas para la interpretación del pasado en Paul Ricoeur?*

La tesis que se sostiene plantea que memoria, escritura y olvido no deben entenderse como realidades aisladas, sino como procesos complementarios y en tensión constante, cuya articulación configura el modo en que los individuos y las comunidades representan su pasado, “pertenecen a la misma embarcación destinada a una única navegación [...] En efecto, una problemática común recorre la fenomenología de la memoria, la epistemología de la historia y la hermenéutica de la condición histórica: la de la representación del pasado” (Ricoeur, 2004a, p.14). Conceptualmente, esta investigación se inscribe en la hermenéutica de Paul Ricoeur, particularmente en su obra *La memoria, la historia, el olvido* (2004), donde se reconoce a la memoria como un fenómeno complejo situado en la encrucijada entre fenomenología y narración, siempre en diálogo con el olvido “transferido de la esfera de la memoria a la de la historia, llega a su cima con la hermenéutica, en la que la representación del pasado aparece expuesta a las amenazas del olvido, pero también confiada a su custodia” (Ricoeur, 2004a, p.14). Textualmente, el trabajo se delimita a la interpretación de esta obra en relación con debates de las ciencias humanas y sociales sobre

memoria, violencia y transmisión del pasado, sin extenderse hacia perspectivas psicológicas ni estrictamente historiográficas.

La investigación se organiza en tres capítulos que dialogan entre sí. El primer capítulo analiza la memoria como experiencia, narración y deber, recorriendo sus raíces fenomenológicas hasta la hermenéutica ricoeuriana, con el fin de comprender cómo el tiempo vivido se configura narrativamente. El segundo capítulo examina la representación del pasado y el estatuto del archivo, explorando el tránsito de la memoria hacia su inscripción documental y testimonial, así como las implicaciones de este proceso en la construcción de narrativas históricas. Finalmente, el tercer capítulo problematiza el lugar del olvido, resaltando su función en la interpretación del pasado y su relevancia en el ámbito político y social, donde recordar y olvidar constituyen prácticas que inciden directamente en la reconciliación y en la disputa por la verdad.

En conclusión, esta investigación busca mostrar que la hermenéutica de Paul Ricoeur permite comprender de qué manera la memoria, la escritura y el olvido se conectan en la forma en que contamos y entendemos nuestro pasado. Más que dar respuestas definitivas, el trabajo quiere resaltar las tensiones y las posibilidades que surgen de estas relaciones, y así aportar a una reflexión crítica sobre cómo las personas y las comunidades recuerdan, comparten y reinterpretan sus experiencias históricas.

Objetivos

Objetivo general

Analizar cómo se articulan la memoria, la escritura y el olvido como mediaciones hermenéuticas para la interpretación del pasado en el pensamiento de Paul Ricoeur, con el fin de comprender su papel en la construcción narrativa y ética de la experiencia histórica.

Objetivos específicos

Examinar la memoria desde sus dimensiones fenomenológicas, narrativas y éticas, para comprender cómo contribuye a la configuración del tiempo vivido en la propuesta hermenéutica de Paul Ricoeur.

Explorar la representación del pasado y el proceso de inscripción histórica, analizando el estatuto del archivo, el testimonio y la escritura como mediaciones que transforman la memoria en relato histórico.

Analizar el papel del olvido en la interpretación del pasado, destacando sus funciones, tensiones y efectos en los ámbitos social y político, especialmente en contextos de violencia, disputa por la verdad y reconstrucción colectiva.

1. La memoria como experiencia, narración y deber

*Lo que pasó ya falta; lo futuro
aún no se vive; lo que está presente,
no está, porque es su esencia el movimiento.*

Gabriel Bocángel, soneto IX

Este capítulo tiene como propósito realizar un análisis y rastreo conceptual al término *memoria* expuesto por Paul Ricoeur principalmente en su libro *La memoria, la historia el olvido* (2004). Este recorrido nos permite aproximarnos al estudio de la memoria que posteriormente la llegamos a comprender como deber. A partir de allí, nos situamos en la concepción hermenéutica y fenomenológica propuesta por Ricoeur, para finalmente profundizar en el problema que implica la relación entre narración y tiempo en la interpretación del pasado a partir de la memoria.

1.1 Aproximaciones a la memoria: del recuerdo al deber

Pensar en la memoria es necesariamente pensar la historia, pues ella nos remite a un pasado que permanece vivo en el presente a través de sus huellas. Estas huellas nos recuerdan que algo tuvo lugar alguna vez y que su modo de acontecer merece ser recordado. Así pues, acordarse es “mantener vigente el objeto, el motivo que se recuerda y por lo que se recuerda; es ver como propio el proyecto de una experiencia para siempre” (Nieto, 2006, p. 82). Recordar, entonces, constituye el despertar de la memoria que nos abre la posibilidad de reinterpretar lo que fue. Sin embargo, este proceso no debe confundirse con la reducción de la memoria “a un simple objeto de la historia” (Ricoeur, 2004a, p.118). Por el contrario, siguiendo con los planteamientos de Ricoeur se trata de “un alegato en favor de la memoria como matriz de la historia” (2004a, p.118). La memoria funciona, como un puente que conecta pasado y presente, otorgando forma y significado a las interpretaciones narrativas que buscan ser preservadas. Se trata de un flujo continuo que abre

espacio para todas las voces, incluidas aquellas silenciadas u olvidadas, y que rescata las historias que luchan por hacerse escuchar. En este sentido, el recuerdo no solo conserva lo acontecido, sino que también constituye un deber de justicia hacia quienes fueron marginados del relato oficial, manteniendo viva la memoria como horizonte crítico de la historia.

La memoria como acto de representar sugiere la acción de interpretar experiencias pasadas propias de cada sujeto. Para Ricoeur la memoria es vista como la matriz de la historia, la guardiana del pasado en el presente. Sin embargo, no descarta el hecho de que la interpretación que se da por el acto de recordar tiene su principio en el humano, sujeto que tiene el poder, pero sobre todo el deber de recordar. Estos recuerdos se organizan en una narrativa que esencialmente no es objetiva, pues lo que buscan en últimas es conectar y darle sentido a nuestro contexto.

Hablamos del deber de la memoria como un acto de hacer justicia, en la medida en que “no se limita a guardar la huella material, escritural u otra, de los hechos pasados, sino que cultiva el sentimiento de estar obligados respecto a estos otros [...] que ya no están pero que estuvieron” (Ricoeur, 2004a, p.120). El deber de memoria, entonces, se orienta hacia el otro y lo otro: hacia aquellos con quienes estamos en deuda, particularmente las víctimas. Se trata de un deber porque implica una responsabilidad política y moral, pero también un ejercicio hermenéutico y epistemológico que busca interpretar y transmitir el pasado. Ante todo, constituye un proceso crítico que interpela las preguntas fundamentales: *¿para qué recordar?*, *¿cómo recordar?* y *¿qué se recuerda?* Preguntas que permanecen en el núcleo de la discusión sobre la memoria como justicia.

Este planteamiento cobra especial relevancia en América Latina, donde múltiples dictaduras y conflictos armados dejaron tras de sí un legado de violencia, desapariciones forzadas y represión sistemática. En países como Argentina, *Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo*

encarnan el deber de memoria al mantener vivo el recuerdo de los desaparecidos, exigiendo justicia y reconstruyendo las identidades arrebatadas por el terrorismo de Estado, “reconstruir, registrar, recabar, sistematizar y difundir la información que la dictadura pretendió borrar ha sido una tarea imprescindible” (Wulff y Veiga, 2022, p.9). De manera similar, en Colombia, los procesos de memoria impulsados por las víctimas del conflicto armado, a través de iniciativas comunitarias, museos de la memoria y la *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad*, muestran que recordar no es un gesto pasivo, sino un acto político que busca dignificar a las víctimas, restituir su voz y evitar la repetición de la violencia. En este sentido, el deber de memoria se convierte en un medio de resistencia ética y social, y en un camino para hacer justicia más allá de los tribunales.

El deber de la memoria “nos proyecta [...] hasta el corazón de la hermenéutica de la condición histórica” (Ricoeur, 2004a, p.117). Si analizamos el deber de la memoria a la luz de nuestro contexto social podemos apreciar la urgencia frente a la necesidad de impedir que el pensamiento se doblegue ante el silencio impune, ante el olvido impuesto. Esta forma de hacer justicia se proyecta principalmente hacia los acontecimientos pasados, en concreto a los que resultan ser traumáticos en tanto que repercuten con mayor frecuencia en la constitución identitaria tanto individual como de una comunidad; pero recordemos que Ricoeur nos advierte que este ejercicio de memoria no se puede someter a un exceso, se debe mantener un equilibrio con el olvido, ya que pretender hacia un exceso de memoria desenlaza el anclaje de una sociedad al pasado “desarraigándola del sentido de promesa futura de cambio” (Jaramillo, 2012, p.42), perdiendo así el sentido de esta búsqueda de justicia que, por medio de este ejercicio ético-político de rememoración, nos vemos enfrentados ante la necesidad de reflexionar frente a las razones para olvidar o hacer memoria. Dicho lo anterior el ejercicio de hacer memoria no tiene como finalidad

y tampoco pretende rechazar la categoría de olvido, en tanto que memoria y olvido resultan ser complementarias si se quiere interpretar el pasado desde la rememoración.

Si buscamos aproximarnos al problema de la experiencia mnémica, es necesario orientar la investigación hacia una fenomenología de la memoria, pues así logramos comprender con mayor amplitud el concepto de memoria en Paul Ricoeur. Para ello, resulta pertinente retomar las preguntas iniciales que plantea el autor: ¿de qué hay recuerdo? Y ¿de quién es la memoria? Estas cuestiones sirven como punto de partida para el desarrollo de su fenomenología, entendida como “el lugar donde reposa lo que ha acontecido y lo que en consecuencia debe ser conservado, protegido ante el peligro de desvanecerse con el paso implacable del tiempo” (Nieto, 2006, p.82).

De este modo, el deber de memoria se revela no solo como una exigencia ética y política frente al pasado, sino también como un problema filosófico que interpela directamente a la manera en que comprendemos la experiencia de recordar. En efecto, preguntarse por la memoria implica adentrarse en su fenomenología, pues es allí donde se esclarecen las condiciones de posibilidad del recuerdo, su relación con el olvido y su apertura hacia la dimensión narrativa. Siguiendo a Ricoeur, se trata de explorar cómo la memoria, más allá de conservar huellas, se constituye como un acto de interpretación que requiere del lenguaje, del tiempo y de la mediación hermenéutica. A partir de esta inquietud, nos adentramos en el análisis de la fenomenología y la hermenéutica de la memoria en Ricoeur.

1.2 Fenomenología y hermenéutica de la memoria en Paul Ricoeur

Como punto de partida para ahondar en la fenomenología de la memoria que nos propone Paul Ricoeur es preciso recordar que el autor parte desde la distinción aristotélica entre *mnemé* y *anamnesis*, “la distinción corresponde a la diferencia entre la huella que deja una percepción y la

activación del sujeto en la configuración del recuerdo” (Quinceno, 2019, pp. 85-86), es decir, al hacer referencia a la *mnemé* estamos hablando de la capacidad natural que se tiene para recordar aquellas huellas que perduran en la memoria a modo de experiencias, “ la *mneme-memoria* designa la simple presencia en la mente de una imagen del pasado ex-sistido: una imagen del pasado me viene a la mente; en este sentido, es un momento pasivo -un *pathos*-“ (Ricoeur, 2006a, p.147), mientras que la *anamnesis* refiere a la reconstrucción narrativa del pasado, la cual le proporciona sentido y significado; en su texto *Caminos del reconocimiento* (2006a) Ricoeur señala que “la verdad profunda de la *anamnesis* griega es buscar, encontrar, y reencontrar es reconocer lo que se aprendió una vez -anteriormente-” (p.163). Ahora bien, esta doble dimensión del recuerdo abre inevitablemente la reflexión hacia el olvido, entendido no como simple pérdida, sino como condición estructural de la memoria. Para Ricoeur, olvidar no significa necesariamente un fracaso, sino que constituye el reverso indispensable de recordar. Solo en la tensión entre memoria y olvido se hace posible la selección, la preservación y, en última instancia, la narración del pasado. En este sentido, el olvido aparece como una amenaza de que lo acontecido se borre irreversiblemente, pero también como una posibilidad, pues sin él la memoria quedaría saturada e incapaz de organizar lo vivido. La fenomenología de la memoria, entonces, desemboca en la problemática del olvido como límite y a la vez como condición de toda experiencia de rememoración.

Más allá del dilema de la visibilidad y de la invisibilidad del tiempo, se abre el camino de una fenomenología hermenéutica en la que el ver deja el paso al comprender [...] a una *interpretación descubridora*, guiada por la anticipación del sentido del ser que somos, y llama a liberar (*freilegen*) este sentido, a liberarlo del olvido y del disimulo (Ricoeur, 2009, p. 721).

Recordando los orígenes fenomenológicos en el pensamiento de Ricoeur sabemos que “la fenomenología de Husserl ha tenido un profundo impacto en la filosofía de Ricoeur, al proporcionarle piezas fundamentales a su pensamiento, tanto metodológicas, como conceptuales” (Lythgoe, 2018, p.321). No obstante, poco conforme con el exceso de subjetivismo y con el idealismo husserliano, pues Ricoeur se distanció de este enfoque. Con el giro hermenéutico de la década de los setenta, se vio en la necesidad de articular su reflexión en torno a la relación entre fenomenología y hermenéutica, lo que lo llevó a centrar gran parte de su pensamiento en el análisis del lenguaje. La referencia a la memoria en Ricoeur surge, en este sentido, de un diálogo crítico con Husserl y Heidegger, si bien se aparta de ambos, no deja de lado aportes. Así, la hermenéutica heideggeriana le permitió superar las limitaciones perceptivas de la fenomenología husserliana mientras que “recurrió [...] a la categoría husserliana de la carne para salvar la cesura ontológica de la analítica existencial entre el ser del *Dasein* y el de los demás entes” (Lythgoe, 2018, p.337). Con ello, Ricoeur sentó las bases de una fenomenología hermenéutica de la memoria, abierta tanto a la dimensión ontológica como a su inscripción en el lenguaje y la praxis.

Como fue mencionado anteriormente, Ricoeur nos introduce en una nueva cuestión, en la de comprender a la memoria no ya desde la corporalidad, si como una forma narrativa “cuya función fundamental consiste en la recolección y preservación de los acontecimientos pasados a través del lenguaje público” (Lythgoe, 2018, p.329). Con esto la memoria toma un carácter de narración y con ello podemos empezar a hablar de memoria colectiva, en tanto que esta interviene en la interpretación de los hechos que constituyen la historia de una comunidad. A partir de esto, Ricoeur abre el camino hacia la noción de memoria colectiva, entendida como un entramado de recuerdos compartidos, mediados y preservados por una comunidad; retomando a Maurice Halbwachs, sostiene que el recuerdo individual esta siempre sostenido en marcos sociales de la

memoria, lo cual implica que “recordamos en tanto miembros de grupos, familias, instituciones o naciones” (Ricoeur, 2004a, p.144). Así, la memoria se configura como una práctica narrativa en la que el lenguaje público cumple la función de dar forma, transmitir y legitimar los acontecimientos que se reconocen como parte del pasado común. En este sentido, la memoria colectiva no solo cumple con la tarea de conservar, sino también de interpretar, pues en la selección y la organización de los recuerdos se halla implícita una construcción de identidad compartida. De ahí que, para Ricoeur, la memoria colectiva sea inseparable de la historia, ya que constituye el horizonte hermenéutico desde el cual las comunidades se reconocen, se interpretan y se proyectan hacia el futuro.

En conclusión, la fenomenología y la hermenéutica de la memoria en Ricoeur constituyen un movimiento doble, pues, expresa fidelidad a las intuiciones de Husserl y Heidegger, y crítica a sus limitaciones en torno a la percepción, la subjetividad y la escisión ontológica. Al proponer una fenomenología hermenéutica, Ricoeur logra inscribir la memoria en un horizonte narrativo y colectivo, en el que el lenguaje cumple la función de organizar, transmitir y reconocer los acontecimientos pasados. Esta perspectiva abre la puerta a comprender la memoria no solo como un fenómeno individual, sino como una práctica social que configura identidades y que se articula con la historia. Ahora bien, si la memoria es un relato compartido, resulta necesario profundizar en cómo se configura ese pasado a través de la mediación narrativa y del tiempo vivido, cuestión que Ricoeur desarrolla en su análisis de la narración y que abordaremos en el siguiente apartado.

1.3 La configuración del pasado: Mediación narrativa y tiempo vivido

La construcción narrativa del pasado sienta sus bases en el tiempo y para Ricoeur esta relación se da a partir del fundamento en el cual “el tiempo se hace tiempo humano en cuanto se articula de modo narrativo; a su vez, la narración es significativa en la medida en que describe los rasgos de la experiencia temporal” (Ricoeur, 2004b, p.39). La relación entre narración y tiempo se comprende en términos de causalidad recíproca, dado que la narración configura nuestra experiencia temporal y el tiempo cobra sentido a través de la narración. En esta relación el lenguaje resulta fundamental, pues representa el medio por el cual se configura la experiencia humana; a partir de esta idea, Ricoeur aborda la cuestión del tiempo desde una mirada hermenéutica, es decir, a partir de la interpretación de la narración.

Es tal la relación que establece el filósofo entre narración y tiempo que despliega este problema en tres tomos de su obra *Tiempo y narración* (2004-2009) en donde analiza a profundidad las cuestiones que se generan de dicho vínculo ya que “ambos fenómenos se presentan simultáneamente [...] la única manera de acercarse a la cuestión del tiempo, según Ricoeur, es a través de la narración, que esta constituye el lugar desde el cual es posible plantear la pregunta por el tiempo” (Gilardi, 2011, p.104). Se parte de la idea de que el tiempo se hace comprensible a través de las mediaciones narrativas, que permiten configurar la experiencia temporal en una trama, esto se hace posible en la medida en que la narración se encarga de organizar y darle sentido al pasado, transformando el acontecimiento en sí, en un relato, lo que hace que el tiempo sea significativo a partir de la configuración narrativa. En este sentido, la narración se convierte en la mediación entre nuestra existencia ontológica y nuestra comprensión e interpretación de esa existencia, por tanto, se reconoce a la temporalidad como el carácter determinante de la experiencia humana: “aquí es el relato, la trama narrativa, el medio privilegiado para esclarecer la experiencia

temporal inherente a la ontología del ser-en-el-mundo” (Ricoeur,20004b, pp.25-26). Para Ricoeur la narración es la condición de posibilidad que tenemos para darle sentido a nuestra vida en la experiencia temporal, es el relato el cual nos permite comprendernos como seres temporales, “de este modo, la narración se eleva a condición identificadora de la experiencia temporal y a su vez, el tiempo como realidad abstracta o cosmológica adquiere significación antropológica en la medida en que puede ser articulado en una narración” (Ricoeur, 2004b, p.26).

Ricoeur propone el círculo mimético desde una perspectiva hermenéutica, entendida como un proceso constante en el que cada nueva interpretación abre la posibilidad a una configuración renovada. Con esta propuesta busca resolver la aporía del tiempo mediante la mediación narrativa. A partir de los tres momentos de este círculo (prefiguración, configuración y refiguración) se hace posible que el tiempo se articule narrativamente y que la narración se inscriba en la experiencia temporal del ser. Así pues, *Mimesis I* se refiere a la prefiguración del tiempo, es decir, a la estructura temporal de la vida práctica del ser humano. Allí donde es posible la acción humana está se encuentra marcada por el tiempo, que pertenece constitutivamente al ser del hombre. Ahora bien, este tiempo se estructura de manera tal que puede ser narrado. Por su carácter temporal, la experiencia del hacer y del padecer humano es susceptible de ser narrada, en tanto es temporal, la experiencia humana lleva en sí misma la posibilidad de convertirse en relato. “Una vida no es más que un fenómeno biológico en tanto la vida no sea interpretado” (Ricoeur,2006b, p.17). Considerando que la vida humana es un relato en búsqueda de ser narrado, el pasado reclama ser interpretado. En este sentido, determinadas vidas exigen ser narradas, ya que el pasado no solo merece ser recordado, sino que también tiene el deber de ser comprendido a la luz de las voces que lo constituyen y que, en su conjunto, configuran la historia. De acuerdo con lo anterior, el deber de memoria en Colombia se hace visible, por ejemplo, en la voz de las víctimas del conflicto

armado, gracias a los testimonios recogidos por *La comisión de la verdad*, es posible que aquellas voces silenciadas en la guerra puedan inscribirse en la historia. Así la narración cumple la función hermenéutica, otorgando sentido al tiempo vivido y a las voces de quienes han padecido la violencia dando paso a la posibilidad de construir una identidad colectiva basada en la memoria.

En *Mimesis II* nos encontramos con la configuración del tiempo, que corresponde a la obra literaria de la historia y la ficción. En este momento, el tiempo se organiza y adquiere forma, esto es posible a partir de datos múltiples que se unifican para cobrar sentido y significado. La narración que surge aquí es una construcción que añade sentido a la acción humana, pues los acontecimientos pasan a ser un relato cargado de sentido y coherencia. Finalmente, la reconfiguración del tiempo está condensada en *Mimesis III*. En donde la narración no termina con la obra literaria; por el contrario, culmina en la reconfiguración que el lector le proporciona al relato desde su experiencia temporal. Su sentido pleno es alcanzado cuando el lector la aplica a su mundo, al mundo de su hacer y padecer, de su experiencia temporal. El sentido de un texto narrativo se completa en el acto de lectura. La narración abre un horizonte de significados, pero es el lector, al actualizarla desde su propia experiencia, contexto y expectativas, quien le confiere un sentido concreto. Así, el significado final no es absoluto ni definitivo, sino plural y dinámico, porque depende de la interpretación que cada lector realice. La narración de la historia implica una reconfiguración del tiempo, la cual se hace posible mediante el uso de herramientas como el archivo documental o la transmisión generacional de la memoria. El propósito de estos elementos es guiar nuestra interpretación hacia la reflexión del tiempo histórico y con ello analizar una de las cuestiones que se pretende desarrollar en esta investigación *la huella*, ya sea documental o la huella viva. De este modo, comprendemos que la reconfiguración del tiempo alcanza su punto culminante en la

interpretación que el lector realiza, pues es allí donde el relato histórico adquiere sentido y se actualiza en la experiencia hermenéutica.

El recorrido realizado en este capítulo ha permitido situar la memoria no solo como una facultad individual de evocación, sino como una práctica compleja en la que se entrelazan recuerdo, relato y responsabilidad. En los esbozos iniciales se expresa que recordar implica un deber ético, una deuda hacia los otros y hacia los acontecimientos del pasado que reclaman justicia en el presente. Posteriormente, al abordar la fenomenología y la hermenéutica de la memoria, se expone la representación de lo ausente y la interpretación mediada por el lenguaje y las prácticas sociales. Finalmente, en la configuración narrativa del pasado se hace énfasis en que la memoria organiza el tiempo vivido mediante relatos que confieren sentido a lo acontecido, haciendo de la narración la condición misma de su inteligibilidad.

De este modo, la memoria aparece en Ricoeur como un fenómeno irreductible a la simple conservación del pasado: es construcción narrativa, mediación temporal y tarea ética, en tanto que “no tenemos nada mejor que la memoria para significar que algo tuvo lugar” (Ricoeur, 2004a, p.41). En ella se anuncia ya la problemática que guiará los capítulos siguientes: la tensión entre memoria y archivo, entre recuerdo y olvido, y la forma en que estas mediaciones nos permiten comprender e interpretar el pasado en su complejidad.

La reflexión sobre la memoria como experiencia, narración y deber abre el camino hacia un análisis más específico de los soportes y las mediaciones que hacen posible su conservación en el tiempo. Si en el primer capítulo se mostró que la memoria no es una simple facultad subjetiva, sino una práctica narrativa atravesada por la responsabilidad ética, en el segundo capítulo será necesario examinar cómo esa memoria se fija, se transmite y se transforma en documento y archivo. De esta manera, el paso de la memoria viva a la inscripción documental plantea nuevos

problemas: la relación entre huellas y testimonios, la distancia entre el recuerdo y su representación escrita, así como las tensiones entre la conservación del pasado y las posibilidades de olvido.

2.La representación del pasado y el estatuto del archivo

En la memoria, la historia y el olvido.

En la memoria y el olvido, la vida.

Pero escribir la vida es otra historia.

Inconclusión.

Paul Ricoeur, 2004a, p.647

El paso de la memoria viva al registro escrito constituye uno de los momentos decisivos en la relación entre memoria e historia. En este tránsito, el testimonio aparece como origen de la operación historiográfica: la palabra del testigo, inicialmente pronunciada para ser escuchada, se transforma en archivo, destinado a ser leído e interpretado por otros. Esta mutación implica tanto una preservación como una distancia, pues el relato se separa de su narrador y queda abierto a la crítica, la interpretación y la verificación. Así pues, este capítulo lo destinamos al análisis del papel que desempeña la escritura en la interpretación y la representación del pasado, así mismo nos

enfrentamos al proceso historiográfico que se desprende a partir del testimonio. Aunque el énfasis recae en la escritura, la memoria permanece inseparable de esta problemática. Tal como señala Ricoeur, “la autonomía del conocimiento histórico respecto al fenómeno mnemónico sigue siendo la presuposición principal de una epistemología coherente de la historia” (2004a, p.176). En este sentido, es a partir de la declaración de los testigos que podemos hablar de archivos y documentos históricos. El testimonio inaugura el tránsito de la memoria a la historia y, con ello, la posibilidad de construir narrativas verificables sobre el pasado. De ahí que todo proceso de interpretación y representación histórica a través de la escritura tenga en la memoria no solo su punto de partida, sino también su horizonte de sentido.

2.1 La representación del pasado: fundamentos de la fase documental

Respecto a la escritura debemos partir de la idea que nos propone el filósofo, como una forma de memoria exterior que al estar fijada a una base material se da la posibilidad de que el acceso, por tanto, la interpretación y la reflexión no se limite a cierto grupo de sujetos, pues “el texto se convierte en un objeto duradero o cuando menos no tan efímero como el acontecimiento del habla [...] el texto, como fijación escrita, perdura en el tiempo, a fin de hacer aparecer un habla ulterior” (Vélez, 2010, p. 95). Con esto no pretendemos plantear una hegemonía de lo escrito sobre lo oral, por el contrario, buscamos comprender la relación y el proceso que se genera a partir de la declaración narrativa de los testigos que da como resultado los documentos históricos que le atribuyen sentido a los sucesos pasados. Para esto nos centramos en la fase documental de la operación historiográfica, la cual se encarga de comprender e interpretar los testimonios y los documentos como huellas que conectan con el pasado. Para Ricoeur, la fase documental constituye la representación de la huella, entendida como el tránsito desde los testimonios de los testigos

oculares hasta la conformación de los archivos. En este proceso se configura un verdadero programa epistemológico en el que el ausente social es representado. Tal como se ha señalado, “la representación historiadora posee el límite de la condición ontológica, es decir, ser la imagen presente de la cosa ausente, la cual se doblaga, a su vez, en la desaparición y existencia en el pasado” (Vera, 2024, p.508). Desde esta perspectiva, Ricoeur sostiene que todo sujeto está en deuda moral y existencial con el pasado, en consecuencia, con los acontecimientos y las personas que han dado significado a su existencia. De este modo, la huella documental adquiere no solo un valor cognitivo, sino también un carácter ético y un deber social: preservar la memoria de lo ocurrido y mantener viva de quienes nos precedieron.

La fase documental se encuentra mediada por la memoria, es decir, por la representación mnémica de la realidad que da fundamento a la construcción histórica. Es a partir del proceso subjetivo de la memoria que interpretamos y construimos las narrativas que constituyen la historia. En esta fase dicha memoria se exterioriza, ya sea en forma de testimonio o de archivo; respecto al testimonio se pone gran atención en la fiabilidad de este, la sospecha y la acreditación llegan para intervenir frente a las interpretaciones del pasado. Mientras que con el archivo llega la escritura y con ella la conservación de los hechos. En medio de este proceso debemos tener claro que la representación histórica es entendida como “la imagen presente de la cosa ausente [...] se dice que algo ya no es, pero fue [...] el haber sido constituye el último referente buscado a través del ya no ser” (Ricoeur, 2004a, p.368). El ya no ser, sugiere tanto la ausencia de aquello pasado en el presente como en el pasado mismo. El haber sido es entendido, por una parte, como algo que ya no está presente, pero, sin embargo, ha dejado huella en la memoria, pero también es aquella proyección dirigida al presente que nos obliga a reinterpretar aquello que habita en nuestra memoria.

La escritura del pasado se encuentra necesariamente atravesada por la interpretación, entendida como un proceso de carácter subjetivo. No obstante, al tratarse de textos históricos, se espera que la información alcance cierto grado de objetividad, lograda a partir de acuerdos, contrastes y reflexiones previas entre la comunidad de historiadores. Sin embargo, siempre permanece un margen de subjetividad inherente al documento, y es precisamente esa particularidad la que abre la posibilidad de elaborar nuevas interpretaciones y, al mismo tiempo, vislumbra la comprensión que el propio autor tuvo del acontecimiento. En este sentido, como señala Ricoeur, “lo que esperamos de la lectura y de la meditación sobre las obras de los historiadores es, por cierto, una subjetividad de reflexión” (Ricoeur, 2015, p.30). Así, aunque resulta complejo sostener una noción estricta de objetividad, podemos situarnos en el horizonte de una subjetividad reflexiva, capaz de ofrecer una reconstrucción razonada y crítica de los hechos a partir de los documentos. Esto nos lleva a entender la historia como “un sector de la comunicación de las conciencias, [...] escondido por la etapa metodológica de la huella y del documento, [...] pero no escondido por completo de la intersubjetividad total, que permanece siempre abierta y en debate” (Ricoeur, 2015, p.39).

La escritura establece una relación entre el lector y el escritor, mediada por un contexto social e histórico y por la intención de interpretación. En este sentido, todo documento se desprende de la intencionalidad de su autor, guardando para sí una ideología adscrita a los valores, lo imaginario y las significaciones” (López, 2012, p.11). Así, los textos escritos adquieren una autonomía propia, al quedar abiertos a múltiples lecturas y sentidos. De hecho, “gracias a la escritura el discurso no solo refiere a lo que es sino también a lo que está por ser y en tal sentido el discurso tiene como cometido suyo la proyección de un mundo” (Barroso, 2015, p.2). Frente a esto, el lector está llamado a asumir una postura interpretativa abierta, permitiendo que el texto le

hable desde su independencia. Tal disposición implica reconocer tanto la subjetividad propia como la de otros, de modo que “el sujeto puede comprender y explicar el contenido latente y patente de la comunicación” (López, 2012, p.12).

En conclusión, la representación del pasado a partir de la fase documental, no se reduce a la mera acumulación de testimonios y archivos, sino que constituye el espacio en el que la huella del acontecimiento ausente se hace presente en forma de signo y memoria. Esta mediación documental no solo otorga validez epistemológica a la labor del historiador, sino que también impone una dimensión ética, pues cada documento preserva la deuda moral con quienes nos precedieron. De ahí que el archivo no solo resguarde pruebas del pasado, sino que se configura como un lugar de narrativas en el que la memoria se representa, se interpreta y se reactualiza constantemente. Así, la fase documental permite comprender que la representación del pasado es siempre una construcción interpretativa sostenida en la tensión entre objetividad y subjetividad, donde la memoria se convierte en responsabilidad frente a la historia compartida

2.2 De la memoria al archivo: narrativas y representación

Al continuar con la tesis planteada por Ricoeur, según la cual la historia es escritura, se comprende que para que esta llegue a ser representada es necesario el tránsito de la memoria viva al archivo, proceso en el que la memoria se transforma a partir de la narrativa. En este marco, la historiografía desempeña un papel fundamental, pues busca comprender el pasado a través de narrativas que interpretan los hechos y permiten representarlos con coherencia en la escritura. De este modo, la historia adquiere forma y sentido en tanto memoria organizada y puesta en relato. Para Ricoeur, la historiografía comienza con el archivo, es decir, con el paso de la memoria viva a su fijación documental. Todo trabajo posterior de la historia ya sea la crítica o la interpretación, dependen de este gesto: la activación. Ahora bien, este gesto no ocurre en abstracto, sino en la

forma en que las sociedades entienden el espacio y el tiempo. Dicho de otro modo, solo porque las comunidades organizan su memoria en archivos, se vuelve posible la representación del pasado como objeto de conocimiento histórico.

la historiografía es ante todo memoria archivada y si todas las operaciones cognitivas posteriores recogidas por la epistemología del conocimiento histórico proceden de este primer gesto de archivación, la mutación histórica del espacio y del tiempo puede considerarse como la condición formal de posibilidad del gesto de archivación (Ricoeur, 2004a, p.191).

Este punto de la investigación nos remite nuevamente al problema del tiempo en cuanto la intención es lograr una construcción narrativa del pasado en el presente; ahora bien, debemos pensar también en la dimensión espacial, pues, siempre se interpreta desde algún lugar vivido y habitado por los sujetos, a partir del contexto sociocultural que influye en la percepción que se tiene del mundo y de sí-mismo. Para Ricoeur, la narración nos permite comprender el tiempo y a su vez situarnos en el espacio histórico que se torna significativo en tanto que es lugar de las acciones humanas. Si la narrativa suministra la experiencia del tiempo, entonces son los relatos las formas de comprenderse a sí mismo, y tal como lo afirma Ricoeur “comprenderse es apropiarse de la historia de la propia vida de uno [...] comprender esta historia es hacer el relato de ella” (2006b, p.7). La narración es la forma que tenemos los sujetos para articular la experiencia del tiempo que nos permite construir nuestra identidad a partir de las experiencias propias, lo que significa que la constitución de identidad de sí-mismo es una constante incorporación de narrativas a través del tiempo. Estas narraciones construyen los procesos de memoria, tanto individuales como colectivos. De modo que el sí-mismo es una configuración de narraciones y memorias, que constituyen lo que el ser es en presente y lo que se dice de ese ser en el pasado.

Ahora bien, esta relación de la identidad con el pasado nos sitúa ante el reconocimiento de ese pasado que se da como un proceso hermenéutico en donde la capacidad que posee la memoria de evocar las experiencias pasadas tanto a nivel individual como colectivo funcionan como forma interpretativa para darles sentido. Para esto debemos atribuirle una pretensión de verdad al proceso de memoria, en donde lo que se recuerda refiere a algo que ocurrió realmente, siendo esta fidelidad crucial para la construcción de narrativas coherentes, en tanto que “a través del reconocimiento la memoria puede volver a encontrar algo ausente, que tenía antes y había perdido” (Belvedresi, 2017, p.12) y esto será el recuerdo, ese “pequeño milagro” que menciona Ricoeur y el cual lo denomina como la experiencia *princeps*, “que ajusta el reaparecer al aparecer a través del desaparecer” (2004a, p.549). El recuerdo, como mediación entre el pasado y el presente, no se limita a evocar un hecho ocurrido, sino que constituye un acto de rememoración ligado a la configuración de la identidad. En él se reconoce lo vivido a través de interpretaciones que están expuestas tanto a la fiabilidad de la verdad como al riesgo del olvido, pero que al mismo tiempo hacen posible otorgar un sentido coherente a la historia. El recuerdo es, en este sentido la representación presente de un pasado vivido, la huella que permanece en la memoria.

En la obra *Caminos del reconocimiento* (2006a) Ricoeur distingue tres acepciones principales del término reconocimiento: el reconocimiento como identificación, el reconocerse a sí-mismo y el reconocimiento mutuo. El primero corresponde a una operación cognitiva en la que se reconoce algo previamente percibido, apoyándose en la memoria y en su capacidad de verificación. En un segundo nivel aparece el reconocimiento de sí mismo, donde la identidad narrativa resulta fundamental para que el sujeto pueda comprenderse y narrarse en el tiempo, lo cual implica un ejercicio hermeneúutico. Finalmente, el reconocimiento mutuo entre sujetos

introduce una dimensión ética y política, pues es allí donde se reconoce al otro como igual y se abren posibilidades de justicia.

En conclusión, la representación del pasado surge en la tensión entre memoria y archivo, mediada siempre por la narrativa. El paso de la memoria viva al archivo constituye el gesto fundamental que permite fijar, organizar y transmitir los recuerdos, pero es a través de la narración que dichos registros adquieren sentido, coherencia y proyección hacia el futuro. De este modo, la historia se configura como memoria archivada y narrada, en la que el trabajo del historiador no solo reconstruye hechos, sino que también asume la responsabilidad ética de mantener viva la huella de quienes nos precedieron.

2.3 Huellas del pasado: del testimonio al archivo

La posibilidad de exteriorizar la memoria viva se da a través del testimonio, el cual da apertura tanto a la oralidad como a la escritura y con ello al archivo documental, tal como lo menciona Ricoeur: “todo comienza con el testimonio [...] no tenemos, en última instancia, nada mejor que el testimonio para asegurarnos de que algo ocurrió” (2004a, p.190). Sin embargo, aunque el testimonio sea la apertura a la representación del pasado no olvidemos que es un proceso epistemológico, que debemos analizar desde la confrontación de testigos, para que su fiabilidad no sea tan cuestionable, en tanto que, al ser un proceso subjetivo, se encuentra sujeto a la posibilidad de la duda. Así mismo, el testimonio es todo un proceso que no se queda simplemente en la declaración del testigo, sino que “parte de la memoria declarada, pasa por el archivo y los documentos y termina en la prueba documental” (Ricoeur, 2004a, p.208), para finalmente alcanzar cierto grado de fiabilidad, y completar así la operación historiográfica.

El testimonio trae consigo la interpretación del sujeto -testigo-, lo cual nos introduce nuevamente en una cuestión hermenéutica. Así mismo, como ocurre con los textos escritos, el testimonio exige un acto de confianza en la veracidad del otro, un estar dispuesto a recibir e interpretar la información que el otro nos brinda. Para el filósofo, el testimonio es la forma más pura de la memoria declarativa, siendo un acto narrativo impregnado de responsabilidad moral y ética, en el cual la subjetividad del recuerdo y la búsqueda de verdad se complementan dando como resultado una forma de resistencia ante el olvido.

Ricoeur nos recuerda que el testimonio originalmente se da de forma oral, destinado a ser escuchado, mientras que el archivo pertenece al ámbito de la escritura, pensado para ser leído y consultado. En algún punto, el relato debe apartarse de su narrador: el testimonio conserva un destinatario concreto, mientras que el archivo queda abierto a la interpretación de todo aquel que con dudas busque respuestas en un documento. La escritura de la historia representa, en este sentido, la primera transformación la memoria viva. Esta transición se realiza en la llamada operación historiográfica, en la cual el testimonio inaugura el proceso epistemológico. De ahí que podamos afirmar que el testimonio constituye el origen de la escritura de la historia, aunque al mismo tiempo introduce el problema de la verdad y la fiabilidad de los testigos. Como lo explica Marie- France Bregué, “con el testimonio se abre una nueva dimensión de la verdad, vinculada especialmente con el proceso declarativo de verdad. Un proceso epistemológico que tiene en cuenta la capacidad de la memoria de conservar el pasado” (citado por Rivas, 2019, p.100). El testimonio, tal como lo expone Ricoeur, resulta así un elemento esencial para que la memoria perdure en la historia. Además, la comprensión de la historia se fundamenta en los acontecimientos, pues “la historia de los acontecimientos es la historia declarativa testimonial, en la cual la centralidad de las víctimas desplaza el discurso [...] de los héroes” (Rivas, 2019, p.98).

En esta perspectiva, la memoria se presenta a través del testimonio y se transforma en archivo, inaugurando el espacio donde se juega tanto la interpretación como la justicia frente al pasado.

Sobre el archivo nos dice el filósofo: es “un lugar físico que aloja el destino... de la huella documental [...] es también un lugar social” (Ricoeur, 2004a, pp.216-217). No obstante, los archivos institucionalizados corren el riesgo de perder su objetividad, pues responden a acuerdos y decisiones de determinados grupos, convirtiéndose en reflejo de una política de la memoria. Si bien cumplen la función de conservar el pasado, generan al mismo tiempo una tensión con la memoria viva, ya que dependen de la intervención humana, por ello, pueden ser manipulados y transformarse en instrumentos de poder. Ante esta problemática, Ricoeur propone situar el análisis desde una perspectiva hermenéutica, que permita comprender el archivo como espacio de interpretación, donde se entrecruzan memoria y olvido.

Como toda escritura, “el documento de archivo está abierto a cualquiera que lo busque: no tiene pues destinatario designado, a diferencia del testimonio oral, que se dirige a un interlocutor concreto” (Ricoeur, 2004a, p.219). Además, el documento que reposa en los archivos “no solo es mudo sino también huérfano; los testimonios que contiene se han separado de los autores que los crearon están sujetos a los cuidados de quien tiene competencia para interrogarlos y así defenderlos” (Ricoeur, 2004a, p.219). En este sentido, el archivo adquiere cierta autonomía, por lo tanto, autoridad, “el testimonio el que presta ayuda y asistencia al orador o al historiador que lo invoca” (Ricoeur, 2004a, p.220). Así, el testimonio se convierte en prueba documental, entendida como el proceso de transformación mediante el cual los relatos orales se fijan y organizan en los archivos, constituyéndose en uno de los posibles destinos del testimonio. No obstante, como señala Paul Ricoeur, todo gesto de memoria conlleva también un gesto de olvido. En el paso de la voz al archivo, algo se conserva, pero algo se pierde, la vitalidad de la palabra, la singularidad de la

experiencia o la multiplicidad de versiones que no alcanzan a ser registradas. El olvido, en este sentido, no es solo una falla, sino la otra cara de la memoria, condición inevitable de toda inscripción que busca preservar el pasado y al mismo tiempo delimitar lo que queda fuera de él.

En este capítulo hemos mostrado que la representación del pasado, lejos de ser un acceso inmediato a lo acontecido, se construye a partir de una compleja mediación documental. En la fase documental, los registros, las inscripciones y los archivos proporcionan las huellas que sostienen toda narración histórica, aunque siempre de manera fragmentaria y mediada. El tránsito de la memoria al archivo pone de manifiesto que el testimonio, al ser fijado en la escritura, se separa de su origen vivo y se convierte en objeto de interpretación crítica, abriendo la posibilidad de nuevas configuraciones narrativas. Finalmente, las huellas del pasado revelan el carácter ambivalente de este proceso, el archivo asegura la conservación de las memorias, pero también está atravesado por decisiones selectivas que implican la posibilidad del olvido, la omisión o la manipulación.

De este modo, el capítulo confirma que la historia se funda en la dialéctica entre memoria y olvido, testimonio y archivo, presencia y ausencia. Representar el pasado no consiste en reproducirlo, sino en interpretarlo a partir de las huellas que subsisten y de los silencios que inevitablemente lo acompañan. El archivo, en consecuencia, no debe ser entendido como un depósito neutral, sino como un lugar de mediación donde la memoria se transforma en historia y donde la narración emerge como condición de posibilidad del reconocimiento del pasado.

La reflexión en torno al archivo y las huellas documentales nos conduce necesariamente a enfrentar un problema aún más profundo, el lugar del olvido en la relación con el pasado. Si el archivo conserva y fija, también selecciona y excluye; si el testimonio se convierte en documento, también se distancia de la voz viva que lo originó. En este sentido, la mediación documental pone en evidencia que la memoria nunca es total ni transparente, sino que está atravesada por silencios,

pérdidas y lagunas que remiten al fenómeno del olvido. De ahí que, en el capítulo siguiente, será necesario abordar la dialéctica memoria–olvido y explorar, desde lo planteado por Ricoeur, cómo, el olvido no es simplemente una amenaza, sino también una condición de posibilidad para la narración y la hermenéutica del pasado.

3. Memorias y silencios: el lugar del olvido

*El porvenir no habrá de juzgarnos por olvidar,
sino por recordarlo todo y, aun así, no actuar
en concordancia con esos recuerdos.*
(Huyssen, 2001, p. 160).

Tras haber examinado la memoria y la escritura como mediaciones fundamentales en la configuración del pasado, este capítulo se centra en el análisis del olvido, categoría que a primera vista parece contraponerse a las anteriores, pero que en la filosofía de Paul Ricoeur adquiere una relevancia hermenéutica propia. Si bien la memoria y la escritura buscan conservar, registrar y transmitir lo acontecido, el olvido recuerda constantemente los límites de toda pretensión de recuperación plena del pasado. Lejos de concebirlo únicamente como amenaza o vacío, se lo entiende como un fenómeno complejo que puede desempeñar un papel constitutivo en la interpretación histórica y en la elaboración narrativa de la experiencia, pues “no solo hay olvido de la memoria, sino también de la historia y del pasado. Solo puede haber olvido donde hay huella”

(Zerpa, 2022, p.98). “Hay olvido donde hubo huella. Pero el olvido no es solo enemigo de la memoria y de la historia [...] existe también un olvido de reserva que constituye un recurso para la memoria y para la historia” (Ricoeur, 2004a, p.374).

Ahora bien, la memoria no puede concebirse sin su sombra, el olvido, pues ambos se integran en la configuración narrativa del pasado. Frente a la pérdida que el olvido supone, la memoria se sostiene en lo que Ricoeur llama “pequeño milagro del reconocimiento”. Entonces reconocer es reencontrarse con aquello que, aunque ausente, se hace presente nuevamente; es responder al problema más antiguo de la memoria: “la representación presente de una cosa ausente” (Ricoeur, 2006a, p.162). Este reconocimiento, al mismo tiempo que evoca al otro ausente, implica también un reconocimiento de sí mismo, dando la posibilidad hacia una memoria reflexiva, “la memoria encuentra el sentido de la justicia en el camino de la crítica histórica” (Ricoeur, 2004a, p.640). Desde esta perspectiva, el olvido no solo borra lo vivido, sino que abre el espacio para que la memoria se configure como ejercicio de responsabilidad, reconciliación y construcción de sentido frente a un pasado marcado por huellas, ausencias y silencios; sin embargo, “para abrazar el futuro, hay que olvidar el pasado en un gesto de inauguración, de comienzo, de recomienzo, como en los ritos de iniciación. Finalmente, el olvido siempre se conjuga en presente” (Ricoeur, 2004a, p.645).

Este capítulo examina, entonces, las distintas formas y funciones del olvido en la hermenéutica de Ricoeur, atendiendo a su relación con la memoria y la escritura, y mostrando cómo su análisis resulta clave para pensar la responsabilidad ética y política de la memoria en contextos atravesados por violencia, silencios y disputas por la verdad histórica.

3.1 El olvido en perspectiva de Paul Ricoeur

La pregunta por el olvido, en la reflexión filosófica de Paul Ricoeur, implica reconocer que el olvido no puede entenderse únicamente como una simple desaparición de datos o como la falla de una memoria débil. Ricoeur, muestra que el olvido forma parte constitutiva del propio acto de recordar. De hecho, “el olvido puede estar tan estrechamente unido a la memoria que puede considerarse como una de sus condiciones” (Ricoeur, 2004a, p.246). Esta afirmación nos recuerda que memoria y olvido forman una relación dialéctica inseparable, recordar nunca significa recuperar íntegramente lo acontecido, sino elaborar una selección, donde algunos elementos se destacan mientras otros quedan relegados a la penumbra. Así, en palabras del filósofo, “acordarse es, en gran medida, olvidar” (Ricoeur, 2004a, p. 567). En este sentido, todo acto de memoria es también, necesariamente, un acto de olvido.

El olvido puede manifestarse de diversas formas: como una pérdida irreparable de huellas del pasado, como una latencia en la que los recuerdos permanecen ocultos, pero pueden reactivarse o incluso como un borramiento intencional, propio de las políticas de la memoria que deciden qué se conserva y qué se descarta. Estas formas permiten comprender que el olvido no es solamente una carencia, sino también un proceso activo que interviene en la configuración del pasado. En el caso colombiano, marcado por más de cinco décadas de conflicto armado, estas dimensiones del olvido encuentran múltiples resonancias. La pérdida irreparable se refleja, por ejemplo, en la desaparición forzada de más de 80.000 personas, según el Registro Único de Víctimas, cuya ausencia de cuerpos constituye una herida abierta en la memoria de comunidades enteras “reconstruir y hacer memoria de esas historias de dolor que han acompañado cada día de esos 18.250 interminables días a un país que aprendió a vivir con la violencia, llevándose consigo innumerables e incontables vidas” (CNMH, 2018, p.9). En este contexto, el olvido no es una simple

falla individual, sino la imposibilidad colectiva de acceder a las huellas materiales que permitan reconstruir la verdad de lo sucedido. Asimismo, la destrucción de archivos oficiales o la ausencia de registros confiables ha favorecido vacíos de memoria que dificultan el reconocimiento histórico.

Ricoeur subraya que la fragilidad de la memoria radica en que se apoya tanto en soportes biológicos (la memoria corporal) como en soportes culturales y documentales (archivos, monumentos, relatos): “el olvido es el emblema de la vulnerabilidad de toda condición histórica (Ricoeur, 2004a, p.374). La desaparición o la destrucción de cualquiera de estos soportes abre siempre la posibilidad del olvido. Sin embargo, el olvido no es solo amenaza o vacío. Ricoeur lo considera también como una condición de posibilidad para la configuración narrativa del pasado, “nuestro conocido deber de memoria se enuncia como exhortación a no olvidar. Pero, al mismo tiempo, y con el mismo impulso espontáneo, deseamos el espectro de una memoria que no olvide nada” (Ricoeur, 2004a, p.532). Si recordáramos absolutamente todo, como en el caso literario de *Funes el memorioso* de Borges, la memoria se tornaría inútil, pues se saturaría de datos sin capacidad de organización ni sentido. Por el contrario, es gracias al olvido que la memoria puede ordenar, narrar y reconstruir la experiencia temporal, dando lugar a interpretaciones significativas del pasado: “¿será la memoria sin olvido el último fantasma, la última figura de esta reflexión total que combatiremos en todos los registros de la hermenéutica de la condición histórica?” (Ricoeur, 2004a, p.532).

De esta forma, el olvido es al mismo tiempo pérdida, límite y mediación. Es pérdida porque existen huellas que se destruyen por completo; es límite porque marca la imposibilidad de acceder a una memoria total del pasado y es mediación porque, al dejar fugas de interpretación, permite que la narración histórica y personal produzca nuevas formas de interpretar. En la dialéctica con la memoria, el olvido no representa únicamente la ausencia, sino que constituye una dimensión

activa de la relación que tenemos con nuestro pasado individual y colectivo, “el olvido, reviste una significación positiva en la medida en que el que-ha-sido prevalece sobre el no-ser-ya en la significación vinculada a la idea del pasado” (Ricoeur, 2004a, p.566). Ricoeur distingue al menos tres formas principales del olvido: el olvido como desaparición de las huellas, olvido como reserva y el olvido como deber.

El olvido como desaparición de las huellas, corresponde al olvido radical, aquel que resulta de la pérdida irreversible de las huellas del pasado, ya sea biológicas (neuronales) o materiales (archivos destruidos, testimonios borrados, vestigios eliminados). Este olvido plantea la mayor amenaza para la memoria, pues significa que ciertos acontecimientos quedan fuera de todo acceso posible. Ricoeur reconoce que la memoria es constitutivamente frágil y vulnerable “el olvido es el reto por excelencia opuesto a la ambición de fiabilidad de la memoria [...] en el polo opuesto a este pequeño milagro de memoria feliz constituida por el reconocimiento actual del recuerdo pasado” (Ricoeur, 2004a, p.533). En el plano individual, el olvido se manifiesta en lagunas, distorsiones y amnesias, recordándonos que “la inquietante amenaza que pesa sobre la memoria es, en última instancia, el olvido” (Ricoeur, 2004a, p. 531). En el plano colectivo, esta amenaza adopta formas más graves: silencios impuestos, negaciones institucionalizadas y políticas de ocultamiento que buscan borrar las huellas del sufrimiento histórico: “el olvido es percibido primero y masivamente como un atentado contra la fiabilidad de la memoria. Un golpe, una debilidad, una laguna” (Ricoeur, 2004a, p.532).

El olvido como reserva significa que no todo lo olvidado está definitivamente perdido, “despreocupada memoria en el horizonte de la preocupada memoria, alma común a la olvidadiza y a la no-olvidadiza memoria. El olvido de reserva diría yo entonces, es tan fuerte como el olvido de destrucción” (Ricoeur, 2004a, p.646). Ricoeur expone que existe un olvido reversible, donde

los recuerdos permanecen en estado de latencia y pueden ser reactivados mediante estímulos, narraciones o hallazgos documentales: “el olvido de reserva [...] designa el carácter desapercibido de la preservación del recuerdo, su sustracción a la vigilancia de la conciencia” (Ricoeur, 2004a, p.563). Aquí el olvido no equivale a ausencia absoluta, sino a un depósito silencioso que permite la reapropiación del pasado. Más allá de su carácter negativo, Ricoeur introduce la noción de *olvido en reserva*. Con ello se refiere a la posibilidad de que lo olvidado no desaparezca por completo, sino que quede en una latencia desde la cual puede ser reactivado. En sus palabras: “esta latencia puede considerarse como una figura positiva del olvido, que yo lo llamo olvido de reserva” (Ricoeur, 2004a, p.535). Este enfoque desplaza la idea del olvido como supresión definitiva hacia una concepción dinámica, en la que el archivo, las huellas materiales y los testimonios cumplen la función de conservar el pasado en estado potencial: “en efecto, es a este tesoro del olvido adonde recurro cuando me viene el placer de acordarme de lo que una vez vi, oí, sentí, aprendí, conseguí” (Ricoeur, 2004a, p.535). El olvido en reserva introduce una dimensión esperanzadora: lo perdido puede reaparecer bajo nuevas condiciones narrativas, lo cual reconfigura nuestra relación con el tiempo vivido. El vínculo entre olvido y perdón constituye uno de los aportes más originales de Ricoeur. El filósofo se distancia de la idea de un perdón que manda olvidar, para proponer un *perdón difícil* que reconoce la irreductibilidad del mal sufrido. Según Ricoeur (2004a), el perdón:

está al servicio de una finalidad, aunque sea noble y espiritual [...] siempre tiende a restablecer la normalidad [...] mediante el trabajo del duelo. El perdón debería seguir siendo excepcional y extraordinario, a prueba de lo imposible: como si interrumpiera la corriente ordinaria de la temporalidad histórica (p. 598).

Mientras que el olvido intencional no significa borrar el pasado ni negar lo que ocurrió, sino aprender a no quedar atrapados en él. Muchas veces, los recuerdos dolorosos pueden

convertirse en una carga que impide a las personas y los pueblos avanzar. Un ejemplo concreto en el caso colombiano es el tratamiento desigual de las memorias de las víctimas según su pertenencia social o política; mientras algunas memorias fueron reconocidas en el ámbito nacional, otras como las de comunidades campesinas o indígenas, quedaron marginadas de la narrativa oficial. En este sentido, el CNMH (2016) advierte que el silenciamiento de las víctimas y la negación de la desaparición forzada son formas de olvido impuesto, que perpetúan la impunidad y revictimizan a las familias.

El gesto del familiar que eleva como un manto de Verónica la pancarta con la imagen del rostro de un ser querido desaparecido se propone buscar, acusar, recordar y probar la existencia de una forma de violencia continuada que lo obliga a vivir siendo a su vez victimizado (p.13).

Por eso, Ricoeur propone un olvido que es más bien una tarea ética, en la que se busca dejar de repetir una y otra vez las heridas del pasado para abrir espacio al perdón y la reconciliación. Se trata de recordar lo necesario para hacer justicia y honrar la verdad, pero al mismo tiempo aprender a soltar el peso de la memoria resentida, de manera que el futuro no quede bloqueado por el dolor “más importante que el castigo -e incluso que la reparación- sigue siendo la voz de la justicia que establece públicamente las responsabilidades de cada uno de los protagonistas y designa los lugares respectivos del agresor y de la víctima en una relación de justa distancia” (Ricoeur, 2004a, p.669).

Desde esta perspectiva, el olvido no puede imponerse como condición del perdón, pues ello implicaría negar la dignidad de las víctimas. Más bien, el olvido se convierte en un horizonte de posibilidad, se trata de recordar sin repetir, de integrar el pasado en una nueva narrativa que abra espacios de reconciliación. Esta lectura resulta especialmente relevante en contextos de

posconflicto y justicia transicional, donde el olvido puede convertirse tanto en amenaza de impunidad como en mediación necesaria para la vida en común. En este sentido, el olvido aparece en toda su ambigüedad: como pérdida irreparable, como posibilidad de recuperación y como campo de disputa social. Se debe reconocer el riesgo del olvido cuando este encubre injusticias, niega a las víctimas o interrumpe la deuda de memoria que tenemos con los muertos. En consecuencia, el olvido no se entiende solo como una amenaza a la memoria, sino también como un límite y mediación necesaria que abre espacio para la interpretación y la construcción del sentido histórico.

Hay que proseguir, en el corazón mismo de la deuda, el sutil trabajo de desatar y de atar: por un lado, liberar de la falta; por otro, atar a un deudor insolvente para siempre. La deuda sin la falta. La deuda al desnudo. Donde reencontramos la deuda para con los muertos y la historia como sepultura (Ricoeur, 2004a, p,643).

En el ámbito de la memoria colectiva, Ricoeur subraya que el olvido no es un simple accidente, sino el resultado de procesos sociales e institucionales que deciden qué se conserva y qué se descarta del pasado. En este sentido, advierte que las políticas de la memoria suelen operar mediante una “estrategia del olvido” (Ricoeur, 20004 p.115), donde se silencian hechos incómodos o se privilegian ciertos relatos sobre otros. “Por tanto, si puede evocarse legítimamente una forma de olvido, no será la del deber de ocultar el mal, sino de expresarlo de un modo sosegado, sin colera” (Ricoeur, 2004a, p.581). Esta dimensión del olvido revela su carácter profundamente ético y político, pues si bien permite configurar narrativas compartidas y posibilitar formas de reconciliación, también puede convertirse en un dispositivo de dominación cuando impone amnesias colectivas. Por ello, Ricoeur plantea que la tarea de la memoria histórica no consiste en eliminar el olvido, sino en someterlo a una vigilancia crítica que reconozca tanto su inevitabilidad

como el deber de justicia hacia las víctimas y hacia aquellos cuyas voces han sido relegadas al silencio: “El reconocimiento, ese pequeño milagro de la memoria feliz es prueba de la supervivencia de las impresiones-afecciones más allá de su manifestación” (Ricoeur, 2004a, p.549), “consiste en la exacta superposición de la imagen presente al espíritu y de la huella psíquica” (Ricoeur, 2004a, p.550).

En definitiva, la perspectiva ricoeuriana muestra que el olvido no es un fenómeno externo a la memoria, sino su contraparte necesaria: “el olvido es, pues, evocado no lejos de las disfunciones de las operaciones mnésica, en la frontera imprecisa entre lo normal y lo patológico” (Ricoeur, 2004a, p. 537). En el plano individual, constituye el límite que impide la saturación de recuerdos y permite que la experiencia temporal adquiera coherencia narrativa. En el plano colectivo, es el terreno en el que se disputan las versiones del pasado y se tratan cuestiones de justicia y poder. Así, el olvido es al mismo tiempo pérdida, amenaza y mediación; no puede ser eliminado, pero sí puede ser sometido a un ejercicio crítico que lo reconozca en su ambigüedad y lo oriente hacia la construcción de una memoria más justa y responsable: “el olvido nos da miedo [...] pero también saludamos como una pequeña fortuna el retorno de un resto de pasado arrancado, según se dice, al olvido” (Ricoeur, 2004a, p.536).

En conclusión, el pensamiento de Paul Ricoeur permite comprender el olvido no solo como una deficiencia o amenaza a la memoria, sino como parte constitutiva de la misma. En el caso colombiano, esta perspectiva ayuda a iluminar la complejidad de los procesos de memoria colectiva en un país atravesado por la violencia. El olvido aparece como pérdida irreparable, como latencia susceptible de reactivación y como borramiento intencional ligado a políticas de silenciamiento. Al reconocer esta dialéctica, se abre la posibilidad de pensar el trabajo de la memoria no como la ilusión de una recuperación total del pasado, sino como un esfuerzo por dar

lugar a voces, huellas y relatos que resisten frente a la fragilidad y la vulnerabilidad inherentes a toda condición histórica.

3.2 Narrar lo ausente: el papel del olvido en la interpretación del pasado

Narrar el pasado implica siempre enfrentarse a la ausencia, lo que ya no está, lo que no puede ser recuperado en su totalidad. En este sentido, la narración histórica y testimonial no busca restituir lo perdido, sino configurar un relato que dé sentido a las huellas fragmentarias que han llegado hasta el presente. Como afirma Ricoeur “el que-ha-sido hace del olvido el recurso inmemorial ofrecido al trabajo del recuerdo” (2004a, p.566). Esto significa que la memoria no se construye a partir de una totalidad intacta, sino sobre un fondo de ausencia y de olvido que condiciona el acto de narrar. Ricoeur, insiste en que toda evocación del pasado se produce bajo el signo de la mediación, no accedemos a los hechos mismos, sino a sus rastros, a documentos, a testimonios y a narraciones que los refiguran. De ahí que narrar sea siempre, en palabras del filósofo, una forma de “hacer presente una cosa ausente” (Ricoeur, 2004a, p.300) mediante el lenguaje y la imaginación narrativa. El olvido desempeña aquí un papel decisivo, pues al no conservarlo todo, la memoria selecciona, jerarquiza y organiza. En consecuencia, lo que se recuerda se articula necesariamente sobre un trasfondo de lo que ha sido olvidado.

La narración se convierte, entonces, en un esfuerzo por dar forma a esa ausencia, transformando las lagunas en un espacio abierto para la interpretación “el pasado en cuanto ausente de la historia que lo narra constituye el otro límite de la ambiciosa mnemotécnica, además del olvido que es solidario de la piedad del pasado” (Ricoeur, 2004a, p. 93). El pasado no se ofrece como una copia fiel, sino como una reconstrucción narrativa en la que el olvido deja huellas de silencio, omisiones y vacíos que el historiador o el testigo deben interpretar.

Un ejemplo claro de esta dinámica se observa en los procesos de memoria de las víctimas de la violencia política. Los testimonios que recogen sus experiencias no restituyen el pasado tal cual ocurrió, sino que lo reconfiguran desde los fragmentos disponibles, atravesados por traumas, los silencios y los olvidos inevitables. En estos relatos, lo ausente (los cuerpos desaparecidos, las voces silenciadas, los documentos destruidos) se convierte en motor de narración y en objeto de interpretación. El olvido, en este caso, no borra por completo, sino que deja un vacío que la narración intenta llenar con significados, generando un espacio de justicia simbólica y de reconocimiento. Los informes del CNMH y los ejercicios comunitarios de memoria en barrios y veredas muestran que narrar es también resistir al olvido, dando voz a lo que no se puede recuperar físicamente. Así las reparaciones simbólicas:

Son medidas específicas de carácter no pecuniario ni indemnizatorio que buscan subvertir las lógicas de olvido e individualidad en las que suelen caer las sociedades en donde se perpetraron violaciones a derechos humanos, ampliando hacia la comunidad el dolor de las víctimas, a través de una mirada crítica de lo pasado que trasciende al futuro (Patiño, 2010, p.54).

De esta manera, narrar el pasado significa asumir que lo que falta es tan constitutivo como lo que se recuerda. El olvido no destruye el vínculo con el pasado, sino que lo obliga a ser pensado en clave narrativa, es precisamente porque no podemos acceder a él de forma directa que necesitamos contarlo. “El dominio del olvido, dominio contra sí mismo entre la amenaza de la destrucción definitiva de las huellas y la seguridad de que siempre permanecen en reserva de los recursos de la anamnesis” (Ricoeur, 2004a, p.14). En este sentido, la narración cumple una doble función, por un lado, rescata fragmentos de memoria frente a la desaparición total; por otro,

reconoce la imposibilidad de una recuperación exhaustiva, abriendo espacio para una relación crítica y ética con la ausencia.

3.3 El olvido como tarea política y social en la representación del pasado

El olvido no puede comprenderse únicamente como una carencia de memoria, sino también como una tarea política y social que incide en la forma en que una comunidad representa su pasado. Ricoeur señala que el olvido se manifiesta tanto en su “forma pasiva” como borradura o desgaste natural de la memoria, como en su “forma activa”, ligada a las decisiones conscientes de recordar u omitir: “en cuanto estrategia de evitación, de ilusión, de huida, se trata de una forma ambigua tanto activa como pasiva, de olvido [...] este olvido entraña la misma responsabilidad que la que se imputa a los actos de negligencia, omisión, impudencia” (Ricoeur, 2004a, p. 572-573). En este último sentido, el olvido se convierte en un acto cargado de responsabilidad, pues no se trata solo de lo que se pierde involuntariamente, sino también de lo que se decide silenciar, omitir o relegar en la narración colectiva. De allí que, en contextos de violencia y represión, el olvido funcione como un dispositivo de poder, quien controla los relatos oficiales determina qué se recuerda y qué queda excluido del horizonte de la memoria pública.

Ahora bien, asumido como tarea, el olvido exige ser pensado en una doble dirección. Por un lado, como el deber de no olvidar lo irreductible del sufrimiento humano, pues “el deber de memoria es el deber de hacer justicia, mediante el recuerdo, a otro distinto de sí” (Ricoeur, 2004a, p.109). Aquí el olvido voluntario, cuando se impone desde las instituciones gubernamentales o los discursos dominantes, amenaza con borrar las huellas de las víctimas y generar impunidad. Por otro lado, saber olvidar, resulta necesario para liberar a las sociedades de la repetición traumática del pasado, permitiendo abrir horizontes de reconciliación, en tanto la selección de lo que se recuerda y lo que se deja atrás es constitutiva de toda representación histórica, “porque el pasado

constituye realmente el fondo de nuestra identidad individual o colectiva, y porque sin un sentimiento de identidad, sin la confirmación que ésta da a nuestra existencia, nos sentimos amenazados y paralizados” (Todorov, 1999, p.18).

En consecuencia, el olvido se presenta como una tarea política porque interpela al Estado, a las instituciones de memoria y a las comunidades a decidir cómo recordar sin anular la posibilidad de un futuro compartido. Ricoeur advierte que:

Siempre se puede narrar de otro modo, suprimiendo, desplazando los momentos de énfasis, refigurando de modo diferente a los protagonistas de la acción al mismo tiempo que los contornos de la misma. El recurso del relato se convierte en trampa, cuando poderes superiores toman la dirección de la configuración de esta trama e imponen un relato canónico mediante la intimidación o la seducción, el miedo o el halago (2004a, p.572).

En suma, el olvido como tarea política y social no puede reducirse a un simple vacío en la memoria, sino que constituye un ejercicio activo de discernimiento colectivo “construir el significado de por qué *hacemos memoria* y producir el sentido de por qué y para qué *hacemos memoria* para el hoy y el por qué y el para qué *hacemos memoria* para el mañana” (Vázquez, 2001, p.137). Implica decidir qué recordar para hacer justicia y qué olvidar para permitir la vida en común, sin que lo uno se convierta en excusa para borrar responsabilidades ni lo otro en condena a la perpetua repetición del dolor: “tratándose de olvido definitivo, asignable a la desaparición de las huellas, es vivido como una amenaza: contra este olvido hacemos memoria, para ralentizar su acción, incluso para mantenerlo a raya” (Ricoeur, 2004a, p.546).

El recorrido realizado muestra que el olvido, lejos de ser un simple vacío o una amenaza absoluta para la memoria, constituye una dimensión crucial para la representación del pasado.

Desde la perspectiva que nos ofrece Paul Ricoeur, podemos llegar a deducir que el olvido es al mismo tiempo límite, pérdida y mediación; es límite porque impide la ilusión de una memoria total, pérdida porque ciertos hechos desaparecen irreversiblemente y mediación porque posibilita la configuración narrativa que da sentido a las huellas fragmentarias del pasado. Asimismo, se evidenció que narrar implica siempre enfrentarse a lo ausente. La memoria no se construye sobre la totalidad intacta de lo ocurrido, sino sobre restos, silencios y olvidos que se integran en relatos colectivos y testimoniales. En contextos como el colombiano, esta condición se vuelve particularmente significativa, pues el vacío de cuerpos, documentos y voces desaparecidas obliga a que el olvido sea también un motor de narración y resistencia.

Finalmente, el análisis permitió comprender que el olvido no puede desligarse de su dimensión política y social. Como tarea, interpela a las comunidades a decidir qué recordar para garantizar justicia y qué olvidar para abrir caminos de reconciliación. Ricoeur advierte que tanto el exceso de memoria como el exceso de olvido resultan nocivos, el primero bloquea la convivencia al fijar el dolor en el presente, mientras que el segundo amenaza con la impunidad y la negación. Por ello, el desafío ético y político consiste en equilibrar memoria y olvido, reconociendo en esta tensión la condición misma de posibilidad para una política de la justa memoria.

Conclusiones

La investigación se propuso responder a la siguiente pregunta: ¿cómo se articulan la memoria, la escritura y el olvido como mediaciones hermenéuticas para la interpretación del pasado en Paul Ricoeur? Para abordar este interrogante se sostuvo como tesis central que dichos elementos no deben ser comprendidos como realidades aisladas, sino como procesos que se encuentran en permanente tensión y complementariedad. Esta articulación nos pone ante un eje hermenéutico en el que se hace posible narrar, representar y reconocer el pasado, aun sabiendo que nunca puede ser recuperado completamente, sino únicamente reinterpretado a la luz de huellas, testimonios y ausencias.

En el transcurso del análisis, se mostró en primer lugar que la memoria no puede reducirse a la simple conservación del pasado, pues su verdadero alcance se da en la capacidad de resignificar lo acontecido mediante la narración. De esta forma, la memoria aparece no solo como facultad cognitiva que guarda y reconoce, sino también como un deber ético orientado a la justicia. Recordar implica resistencia frente a la imposición del silencio y constituye un acto de reconocimiento hacia las víctimas y los acontecimientos que reclaman no ser borrados.

En segundo lugar, el estudio de la escritura y el archivo permitió comprender que la historia nunca accede directamente a los hechos, sino a través de sus huellas. La inscripción documental preserva, fija y al mismo tiempo transforma la memoria viva, inaugurando la operación historiográfica que intenta objetivar lo acontecido sin poder escapar a la mediación subjetiva del relato. Así, el archivo se reveló como un espacio decisivo, no como un depósito neutral, sino como

un lugar en el que la memoria se organiza, se selecciona y se disputa, donde el pasado queda expuesto a la tensión entre conservación y pérdida, entre la aspiración a la objetividad y la inevitable marca de la interpretación.

En tercer lugar, el análisis del olvido en la obra de Ricoeur mostró que no puede ser entendido únicamente como negación o amenaza, sino también como mediación constitutiva de la memoria. Narrar el pasado siempre implica enfrentarse a lo ausente: a lo que ya no está, a lo que se borra, a lo que no se puede recuperar. Desde esta perspectiva, el olvido puede aparecer como pérdida irreparable, pero también como condición de posibilidad para la reconfiguración narrativa y política. En contextos como el colombiano, esta dialéctica se hace particularmente evidente, pues el olvido puede ser impuesto como silenciamiento de la violencia, pero también puede convertirse en resistencia, en motor de justicia y en apertura hacia la reconciliación. Ricoeur permite así pensar el olvido no solo como una carencia, sino como un elemento activo en la representación del pasado.

De manera conjunta, los hallazgos de esta investigación confirman que interpretar el pasado desde la hermenéutica de Ricoeur significa reconocerlo como una construcción narrativa siempre abierta e inacabada, sostenida en huellas, testimonios y archivos, pero también atravesada por silencios y olvidos. Este enfoque no solo ofrece aportes epistemológicos para la filosofía de la historia, sino que también profundas implicaciones éticas y políticas para las sociedades que buscan justicia y reconocimiento en medio de memorias fracturadas por la violencia. En este sentido, la memoria, la escritura y el olvido aparecen como tareas compartidas que invitan a mantener viva la relación con el pasado en función de la construcción de un futuro más justo y humano.

Finalmente, este trabajo abre el camino a nuevas preguntas e investigaciones. Resulta pertinente indagar cómo se articulan memoria, escritura y olvido en otros campos distintos al

filosófico, como la literatura testimonial, la producción artística o la construcción de archivos comunitarios que resisten al borramiento de la historia oficial. Asimismo, se abre la posibilidad de establecer diálogos entre la propuesta hermenéutica de Ricoeur y otras corrientes de pensamiento contemporáneo, como los estudios decoloniales, la ética del cuidado, la filosofía política o la teoría de la justicia transicional. Estos diálogos permitirían enriquecer la reflexión sobre la representación del pasado y ampliar sus alcances hacia escenarios prácticos de memoria colectiva y reconciliación social. De este modo, la investigación no se cierra sobre sí misma, sino que se proyecta como invitación a seguir explorando cómo las sociedades elaboran, transmiten y disputan sus memorias, reconociendo en la narración del pasado una tarea siempre abierta y en construcción.

Referencias Bibliográficas

- Barroso, D. (2015). *Paul Ricoeur: El texto como obra del discurso escrito. Implicancias epistemológicas, ontológicas y existenciales para la revalorización y renovación de la hermenéutica*. En *IV Jornadas Internacionales de Hermenéutica*. Ponencia.
- Belvedresi, R. (2017). La teoría de Ricoeur sobre el reconocimiento: Sus aplicaciones para la memoria y la historia. *Páginas de filosofía*, 18, 9-28.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*, CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Desaparición forzada. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, CNMH.
- Gilardi, P. (2011). La reconfiguración del tiempo en la narración historiográfica según Paul Ricoeur. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 41, 103-115.
- Huyssen, A. (2001). *En busca del futuro perdido: Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Fondo de Cultura Económica.
- Jaramillo, J. (2012). Los fundamentos de una política de la justa memoria. *Estudios de filosofía*, 46, 41-59.
- López, F. (2012). Reseña de *¿Qué es un texto?* de Paul Ricoeur. *Cuadernos de Historia Cultural*, 10-13.
- Lythgoe, E. (2018). *Ricoeur y su contrapunto entre fenomenología y hermenéutica en la memoria*. *Escritos*, 26(57), Pp. 319- 339. <http://dx.doi.org/10.18566/escr.v26n57.a04>

- Nieto, J., (2006). *El deber de la memoria, la imposibilidad del olvido: Alcances ético-políticos*. Reflexión Política, 8 (15), 80-92.
- Patiño, A. (2010). *Las representaciones simbólicas en escenarios de justicia transicional*. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, 21 (2), 51
- Quinceno, J. (2019). *Memoria y mismidad. Análisis desde la fenomenología- hermenéutica de Paul Ricoeur*. Humanidades: Revista de la Universidad de Montevideo, 5, 81-109.
- Ricoeur, P. (2004a). *La memoria, la historia, el olvido* (A. Neira, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (2004b). *Tiempo y narración I: Configuración del tiempo en el relato histórico*. Siglo Veintiuno Editores.
- Ricoeur, P. (2006a). *Caminos del reconocimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (2006b). *La vida: Un relato en busca de narrador*. Ágora. Papeles filosóficos, 25, (2), 9-22.
- Ricoeur, P. (2009). *Tiempo y narración III: El tiempo narrado*. Siglo Veintiuno Editores
- Rivas, H. (2019). Antropología del testimonio: Prácticas de narratividad en el pensamiento de Paul Ricoeur. *Devenires. Revista de Filosofía y Filosofía de la Cultura*, 40(20), 87–110. [Dialnet+2publicaciones.umich.mx+2](https://dialnet+2publicaciones.umich.mx+2)
- Todorov, T. (1999). *La memoria del mal*. Después del horror: La memoria y el olvido. El Correo de la Unesco, 18- 36.
- Vázquez, F. (2001). *La memoria como acción social: Relaciones significados e imaginarios*. (1ª ed., Serie *Temas de psicología*, 10). Barcelona: Editorial Paidós.

Vélez, M. (2010). *Ricoeur y el concepto de texto*. *Coherencia*, 7(12), 85-116.

Vera, J. (2024). *A propósito de la huella documental en Paul Ricoeur y Maurizio Ferraris: De inscripción y ontología social*. *Universum*, 39(2), 501–517.

Wulff, G., & Veiga, C. (2022). *La historia de Abuelas* (Pról. E. de Carlotto & A. Alfonso).
Universidad Nacional de Quilmes. ISBN 978-987-558-790-8.

Zerpa, M. (2022). *Paul Ricoeur: Memoria y conciencia histórica*. (Tesis de maestría).
Universidad Nacional de Salta.